



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0081

General Roca, 26 ABR 2021

VISTO:

La Resolución N.º 0080/2021 del Consejo Directivo de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita al Consejo Superior que acepte la renuncia de la Prof. RUIZ, Paula Daniela (DNI 24.211.887) al cargo de ayudante de primera regular con dedicación simple (Ord. N.º 568/2010) del Área: Derecho Civil – Orientación: Sucesiones y Familia, perteneciente al Departamento de Derecho Privado, a partir del 2º de marzo de 2021;

Que por nota s/nº de fecha 6 de abril, la responsable de la asignatura “Derecho Civil V” solicita que se convoque a concurso interino para cubrir el cargo de ayudante, que hasta el día 1º de marzo del corriente era ocupado por la docente Paula Ruiz;

Que la Dirección de Administración Académica informa durante el plenario que es posible realizar el llamado con el presupuesto liberado por la docente;

Que el Departamento de Derecho Privado propone como jurados a los siguientes docentes: Moria Revsin, Sergio Cosentino y Emilce Alvarez, como titulares, y a Milton Hernán Kees, como suplente;

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria bajo modalidad virtual de fecha 23 de abril de 2021 continuación de la reunión del 9/04/21, aprobó por unanimidad el llamado a concurso y la integración del jurado docente y estudiantil, este último, previa certificación por parte del Departamento Docente y la Dirección de Administración Académica de que la propuesta que haga el Centro de Estudiantes cumpla con los requisitos;

Que el Departamento Docente informa por memo 21/21 que eleva propuesta de jurado estudiante realizada por el Centro de Estudiantes, según el siguiente detalle: María Cecilia Guajardo, como titular. Asimismo, adjunta rendimiento académico de la alumna;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple (código Mapuche **AY11**), en calidad de interino, para desempeñarse en las asignatura “Derecho Civil V” del Área: Derecho Civil – Orientación: Sucesiones y Familia, perteneciente al Departamento de Derecho Privado.

ARTICULO 2º: Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares

Prof. Moria REVSIN	(DNI 23.768.510)
Prof. Sergio COSENTINO	(DNI 16.226.291)
Prof. Emilce ALVAREZ	(DNI 13.477.289)
Estudiante: María Cecilia GUAJARDO	(DNI 34.667.305 – Legajo FADE-90)

Suplentes:

Prof. Milton Hernán KEES	(DNI 25.329.477)
--------------------------	------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0081

ARTICULO 3º: El presente llamado se realiza en los términos del “Reglamento para Concursos para designación de Docentes Interinos en modalidad no presencial”, Resolución N° 222/2020 de Decano *ad referendum* del Consejo Directivo, ratificada por Res. 96/2020CD.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.


Esp. ANA E. ZINKGRAF
SECRETARIA ACADEMICA
FADECS - UNCo.